

Popayán, 29 de septiembre de 2025

Doctor  
GERARDO CRUZ JIMENEZ  
PRESIDENTE COMITE SOSTENIBILIDADCONTABLE  
MOVILIDAD FUTURA S.A.S.  
ESD

**Asunto: PRESENTACION INFORME CONTINGENCIAS JURIDICAS A FAVOR Y EN CONTRA DEL SETP MOVILIDAD FUTURA S.A.S.**

Actuando en mi calidad de apoderado de la Sociedad Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros – SETP- de Popayán “*Movilidad Futura S.A.S*”, NIT. 900323358-2, en los procesos judiciales que me ha sido asignados, de la manera más respetuosa y formal me permito responder requerimiento realizado el día viernes 26 de septiembre de 2025, en el que se solicita un informe de los procesos judiciales enfatizando en los siguientes puntos.

**1. Presentación del informe de contingencias jurídicas a favor y en contra del SETP Movilidad Futura S.A.S.**

Actualmente, la entidad es parte en 31 procesos, de los cuales es demandada en 22, bajo los siguientes medios de control Judicial.

- ✓ Acciones Contenciosas Administrativas: 20
- ✓ Acciones Contenciosas Laborales: 1
- ✓ Acciones Constitucionales: 1

| MEDIOS DE CONTROL JUDICIAL                      | CANTIDAD |
|-------------------------------------------------|----------|
| REPARACIÓN DIRECTA                              | 14       |
| CONTROVERSIAS CONTRACTUALES                     | 2        |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO          | 2        |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. LABORAL | 2        |
| ORDINARIO LABORAL                               | 1        |
| POPULAR                                         | 1        |
| Total general                                   | 22       |

Tabla 1. Anexo

De los 22 procesos, 8 de ellos ya se encuentran con sentencia de 1 o 2 instancia.

| MEDIOS DE CONTROL JUDICIAL  | CANTIDAD |
|-----------------------------|----------|
| PENDIENTE AUDIENCIA INICIAL | 6        |
| ALEGATOS                    | 5        |
| SENTENCIA 1 INSTANCIA       | 4        |
| SENTENCIA 2 INSTANCIA       | 4        |
| PRUEBAS                     | 3        |
| Total general               | 22       |

Tabla 2. Anexo

De los 8 procesos con sentencia de 1 o 2 instancia, se tiene el siguiente comportamiento de favorabilidad o des favorabilidad.

| MEDIOS DE CONTROL JUDICIAL | CANTIDAD |
|----------------------------|----------|
| FAVORABLE                  | 4        |
| DESFAVORABLE               | 3        |
| FAVORABLE/DESFAVORABLE     | 1        |
| Total general              | 8        |

Tabla 3. Anexo

- ✓ De las 4 sentencias favorables, 2 se encuentran con recurso de apelación presentados por la parte demandante y están a la espera de sentencia de 2 Instancia. Para las 2 restantes ya se encuentran en firme.
- ✓ De las 3 sentencias desfavorables, 2 ya se encuentran en firme, es decir, se agotó la 2 instancia y por tanto debe darse acatamiento. 1 se encuentra en sede de apelación y se espera sentencia de 2 instancia.

Detalle de los 2 procesos desfavorables, en firme y por tanto que debe darse acatamiento.

- *Acción popular* radicado 19001333300920170026800. Los accionantes solicitan la construcción de pasos peatonales en la carrera 6 entre las calles 39n a 46n.
- *Acción nulidad y restablecimiento del Derecho* radicado 19001333300420170033100. Figura como demandante la Sociedad Educativa Del Cauca SAS. (Reciente)
- ✓ El caso que registra en estatus Favorable/Desfavorable, actualmente se encuentra con recurso de apelación, interpuesto por la parte demandante como de la parte demandada. A la espera de sentencia de 2 instancia.

2. Se expondrá el consolidado de contingencias legales vigentes, detallando los procesos judiciales en curso.

Conforme a lo explicado en el anterior punto, por un lado, se tienen 22 procesos donde la sociedad Movilidad futura registra como demandada, y 9 procesos donde registra como demandante, acciones judiciales que refieren a Expropiaciones.

Tabla 3. Anexo

| MEDIOS DE CONTROL JUDICIAL | CANTIDAD |
|----------------------------|----------|
| EN PROCESO                 | 14       |
| FAVORABLE                  | 4        |
| DESFAVORABLE               | 3        |
| FAVORABLE/DESFAVORABLE     | 1        |
| Total general              | 22       |

Tabla 4. Anexo

| ACCION JUDICIAL | EN PROCESO | FINALIZADO | Total general |
|-----------------|------------|------------|---------------|
| Expropiación    | 5          | 4          | 9             |
| Total general   | 5          | 4          | 9             |

- ✓ Es de resaltar, que para los 4 procesos finalizados de expropiación donde la sociedad registra como demandante han sido decididos de forma favorable.

3. Las reclamaciones administrativas y los riesgos identificados.

Como se orientó en la respuesta al punto 1 del presente informe, de los 22 casos donde la Sociedad Movilidad Futura es demandada, 20 corresponden a medios de control contencioso administrativo.

- ✓ Medio de control Reparación Directa. 14 que equivale al 70% de participación, sobre el total.
- ✓ Medio de control Nulidad y Restablecimiento del Derecho. 4 que equivale al 20% de participación, sobre el total.
- ✓ Medio de control Controversias Contractuales. 2 que equivale al 10% de participación, sobre el total.

Riesgos identificados

- Siendo el mecanismo de control judicial de mayor participación, la Reparación directa, el principal riesgo identificado es el deber objetivo de cuidado al momento de ejecutar obras públicas para el cumplimiento del objeto social de la Sociedad.
- En línea con el punto anterior, se requiere cumplimiento del deber objetivo de cuidado de manera predictiva para evaluar las consecuencias posteriores a la ejecución de las obras públicas, a través de un mapa de riesgos, asignación de actividades de mitigación por rol o área responsable.
- En material contractual, el radicado 19001333300420180018500, que registra como demandante CONSORCIO INFRAESTRUCTURA - CIUDAD POPAYÁN, se encuentra con sentencia de 1 instancia no favorable, y si bien se apeló por la defensa técnica y se encuentra en 2 instancia (desde el 25/01/2025), existe un % probabilidad de perdida alto.

4. El informe incluirá el análisis de impacto financiero y jurídico.

| MEDIOS DE CONTROL JUDICIAL | CANTIDAD | Suma de Cuantia Inicial | Suma de Valor Contingente |
|----------------------------|----------|-------------------------|---------------------------|
| DESFAVORABLE               | 3        | \$ 257.880.572          | \$ 118.491.211            |
| Total general              | 3        | \$ 257.880.572          | \$ 118.491.211            |

Tabla 5. Anexo

Para tener en cuenta, desde el punto de vista financiero, los siguientes 3 casos, a saber,

- Radicado 19001333300420170033100. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho. Figura como demandante la Sociedad Educativa Del Cauca SAS. A pagar \$17.971.086
- Radicado 19001333300420180018500. Acción de controversias contractuales. Registra como demandante CONSORCIO INFRAESTRUCTURA - CIUDAD POPAYÁN, se encuentra con sentencia de 1 instancia no favorable, y si bien se apeló y se encuentra en 2 instancia (desde el 25/01/2025), existe un %probabilidad de perdida alto. Posible pago de \$ 301.742.845.
- El tercer caso, Radicado 19001333300920170026800, refiere a acción popular ya mencionada en respuesta al punto 1, la cual tiene un impacto mínimo a nivel financiero.

## **5. Estrategias de defensa adoptadas por la entidad gestora del Sistema Estratégico de Transporte Público de Popayán.**

### **1. Estrategias Reactivas: Gestión de Procesos Judiciales en Curso**

Estas estrategias se enfocan en manejar los 22 procesos ya mencionados en los que la entidad figura como demandada y los que vayan ingresando, atendiendo el principio de debida diligencia y bajo los lineamientos de defensa Jurídica de alto nivel técnico.

#### **a. Cumplimiento Inmediato de Fallos en Firme**

Para los dos procesos con sentencias desfavorables que ya se encuentran en firme, la única estrategia viable es el acatamiento inmediato para evitar sobrecostos, intereses moratorios o procesos ejecutivos en contra.

#### **b. Defensa Estratégica en Procesos de Alto Riesgo en Apelación**

De manera predictiva, el informe identifica un caso de controversias contractuales con una alta probabilidad de pérdida y un impacto financiero significativo.

#### **Agotamiento de Requisitos de Procedibilidad y Defensa Técnica**

Para los procesos que aún están en etapas tempranas, es fundamental verificar y, si es necesario, alegar el incumplimiento de los requisitos previos para demandar, Así como fortalecer las pruebas solicitadas para acreditar y soportar la posición jurídica de la entidad en las etapas subsiguientes de cada uno de los procesos jurídicos.

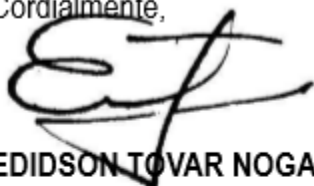
#### **c. Estrategias Proactivas: Prevención del Daño Antijurídico**

El informe revela que la principal causa de litigiosidad es la Reparación Directa, con 14 casos que equivalen al 70% del total de acciones contencioso-administrativas. Aquí se propone diseñar o mejorar la Política del Daño Antijurídico para con la Sociedad.

Se anexa a este escrito Tablero de control y seguimiento en formato Excel como soporte de los datos entregados en el presente informe.

En los anteriores términos se responde el requerimiento.

Cordialmente,



**EDIDSON TOVAR NOGALES**

**C.C. No. 7.687.475, T.P.**

**No. 98.187 del C.S.J.**

**Representante Legal**

**TOVAR NOGALES ASOCIADOS S.A.S.**

**Nit No. 901.779.419-4**

**APODERADO JUDICIAL-DEFENSA JURÍDICA**

**Sociedad Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros – SETP- de Popayán**

**MOVILIDAD FUTURA S.A.S**

**NIT. 900323358-2**

Carrera 5 No 2-11 – Centro - Popayán  
Teléfono: 8205898  
[w w.w.movilidadfutura.gov.co](http://www.movilidadfutura.gov.co) – [notificacionesjudiciales@movilidadfutura.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@movilidadfutura.gov.co)  
Nit:900323358-2



